

DECRETO Nº 3.842

LAJA, diciembre 14 del 2011.-

VISTOS:

1) Modificación Presupuestaria;

2) Reunión Nº 49 de fecha 14.12.11, Acuerdo Nº 189 del Concejo Municipal;

3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;

4) Decreto Alcaldicio Nº 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;

5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;

6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNA	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	120
	03			Otras remuneraciones	120
35				Saldo Final de Caja	(120)

2.- APRUÉBESE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MRD/mfs DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno – SS.MM

Contraloría Regional

ALCALDE S JAQUELINA GONZALEZ DIAZ

